



Guía Informativa de  
Comienzo de Curso



## ESCOLA SUPERIOR DE CERÀMICA DE L'ALCORA

La **Escola Superior de Ceràmica de l'Alcora (ESCAL)** tiene como finalidad la formación integral de profesionales que desarrollen capacidades artísticas, tecnológicas, pedagógicas y de investigación, aplicadas a la innovación industrial y artística que puedan contribuir a la mejora de la calidad de las producciones cerámicas, intentando que se produzca, además, la máxima identidad entre su perfil formativo y las características que demandan el sector productivo cerámico.

La ESCAL, forma parte del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEA-CV), donde se encuentran los 13 centros superiores de Enseñanzas Artísticas existentes en la Comunidad Valenciana (Conservatorios Superiores de Música y Danza, Escuela Superior de Arte Dramático, Escuelas Superiores de Diseño y Escuelas Superiores de Cerámica)

# 1. Plan de Estudios

## Título Superior en Artes Plásticas, Especialidad: CERÁMICA

Las enseñanzas artísticas superiores de grado quedan establecidas en la LOE 2/2006 de 3 de mayo y el RD 634/2010 de 14 de mayo (BOE nº137 de 5 de Junio de 2010) por el que se regula el contenido básico de estas enseñanzas. La Orden 23/2011, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, establece y autoriza los planes de estudio de los centros de enseñanzas artísticas superiores de cerámica dependientes del ISEACV conducentes a la obtención del título Superior en Artes Plásticas en la especialidad de Cerámica.

El plan de estudios comprende 4 cursos académicos de 60 créditos ECTS cada uno, que incluyen proyecto final de grado y prácticas externas.

### Primer CURSO

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Volumen 1	4
Técnicas de Manufactura Cerámica: Fundamentos	4
Historia y Teoría del Arte 1	4
Expresión Gráfico Plástica 1	6
Química General	6
Matemáticas	6
<b>SEMESTRE 1</b>	

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Volumen 2	4
Técnicas de Manufactura Cerámica: Procedimientos	4
Materias Primas de la Cerámica	4
Dibujo Técnico y Proyección 1	6
Tecnología Cerámica 1	6
Laboratorio de Química General	3
Inglés	3
<b>SEMESTRE 2</b>	

### Segundo CURSO

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Materiales Cerámicos 1	5
Técnicas de Manufactura Cerámica2	4
Proyectos Básicos	8
Dibujo Técnico y Proyección 2	4
Optativa	3
Tecnología Cerámica 2	6
Laboratorio de Formas 1	6
<b>SEMESTRE 1</b>	

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Ampliación de Materiales Cerámicos 1	5
Historia y Teoría del Arte 2	4
Expresión Gráfico Plástica 2	6
Optativa	3
Análisis Químico	6
Color Cerámico	6
Decoración Cerámica	6
Desarrollo de Proyectos Artísticos Cerámicos 1	6
<b>SEMESTRE 2</b>	

# 1. Plan de Estudios

## Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Artes Plásticas, Especialidad: CERÁMICA

### Tercer CURSO

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Economía Industrial y Estrategia de Procesos	4
Materiales Cerámicos 2	4
Moldes Cerámicos	8
Optativa	6
Control y Caracterización de Materiales Cerámicos 1	4
Análisis Instrumental 1	4
Desarrollo de Proyectos Artísticos Cerámicos: Pequeño Formato	4
Restauración Cerámica: Piezas Porosas	4
<b>SEMESTRE 1</b>	

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Ampliación de Materiales Cerámicos 2	4
Historia de la cerámica	4
Legislación aplicada	2
Proyecto de Productos Industriales Cerámicos1	6
Control y Caracterización de Materiales Cerámicos 2	4
Análisis Instrumental 2	4
Tecnología Cerámica 3	6
Desarrollo de Proyectos Artísticos Cerámicos: Gran Formato	4
Restauración Cerámica: Piezas Vidriadas	4
Laboratorio de Formas2	6
<b>SEMESTRE 2</b>	

### Cuarto CURSO

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Proyecto de Productos Industriales Cerámicos2	6
Optativas	12
Proyecto Fin de Carrera	6
Modelos Matemáticos de Programación de Producción	6
Diseño Integral de Comunicación y Promoción del Producto Cerámico	6
<b>SEMESTRE 1</b>	

Asignatura	Créditos ECTS / Horas semana
Optativa	6
Proyecto Fin de Carrera	12
Prácticas en Empresa	12
<b>SEMESTRE 2</b>	

	Itinerario Científico Tecnológico
	Itinerario Artístico

## 2. Organización Docente

### EQUIPO DIRECTIVO

Director: Alberto Lázaro Villalonga  
 Jefe de Estudios: Isaac Nebot Díaz  
 Secretario: Jordi Llop Pla

**El claustro de profesores está para ayudarte. Si tienes alguna pregunta, no lo dudes y consulta. Siempre habrá algún miembro del equipo directivo a tu disposición.**

### ORGANOS COLEGIADOS

Claustro de Profesores

Consejo Escolar: Presidido por el Director y formado por 4 profesores, 4 alumnos, 1 representante del personal auxiliar y de servicios, 1 representante del ayuntamiento, el Jefe de Estudios y el Secretario.

Comisión de Coordinación Académica: Presidida por el Director, y constituida por el Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento, de los cuales actuará como secretario el de menor edad.

### DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Tiene la responsabilidad de organizar y controla las enseñanzas impartidas en el centro, actuando como órganos de coordinación del profesorado que los integran y de las actividades de investigación que promuevan.

Las asignaturas están organizadas por Departamentos didácticos, y el responsable de los mismos es el Jefe de Departamento.

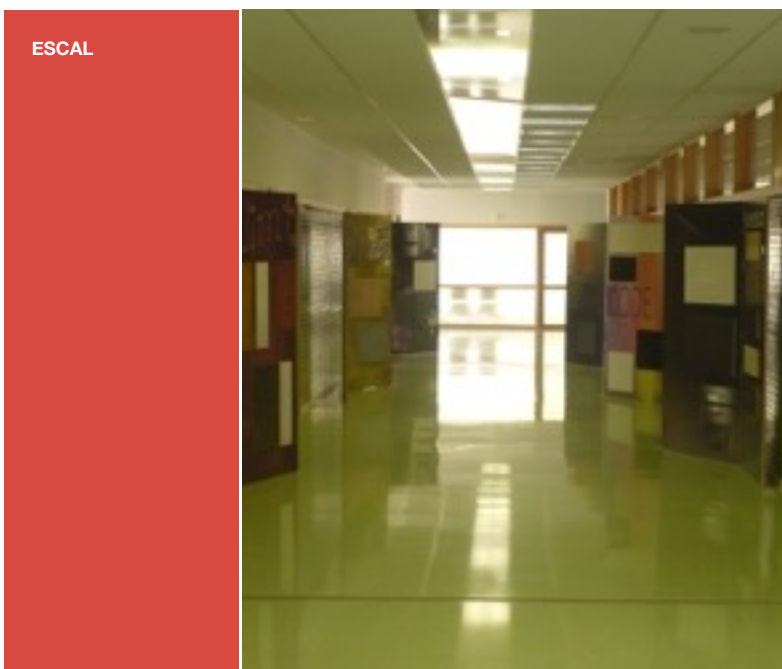
Los departamentos didácticos de la ESCAL, son:

Departamento de Fundamentos Artísticos.

Departamento de Fundamentos Científicos.

Departamento de Proyectos Cerámicos.

Departamento de Tecnología y Materiales Cerámicos.



## 3. Normativa Académica

### 3.1. Matrícula.

Los estudiantes podrán cursar dichas enseñanzas en régimen de dedicación a tiempo completo o parcial.

Lo estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a un mínimo de 18 créditos ECTS y un máximo de 36 ECTS, de los que, como máximo 18 créditos corresponderán a un mismo semestre.

El régimen de dedicación a tiempo parcial deberá justificarse mediante solicitud a la dirección del centro, con anterioridad al periodo de matrícula de cada curso académico. Se considerarán causas justificadas las relacionadas con la actividad laboral, educativas especiales, responsabilidades familiares u otras extraordinarias que así se consideren.

### 3.2. Calificaciones y Promoción de curso.

Los estudiantes serán calificados al finalizar el semestre en cada una de las asignaturas en las que haya formalizado la matrícula. Los resultados se expresarán en escala numérica de 0 a 10, con una cifra decimal. Se podrá otorgar “Matrícula de Honor” al estudiante que haya obtenido una calificación superior a 9.0. Si el número de matriculados en una asignatura es inferior a 20, sólo se podrá conceder una “Matrícula de Honor”. Si el número de matriculados es superior a 20, no se podrá exceder de un 5% de matrículas. La “Matrícula de Honor” supone la exención de pago de tasas en el curso siguiente por un total de créditos igual a los correspondientes a la asignatura calificada con “Matrícula de Honor”.

Los estudiantes que no se presenten a la evaluación, serán calificados con “No Presentado”, y no se consume convocatoria.

La matrícula en los Estudios de Grado, da derecho a dos convocatorias de calificación por asignatura: una ordinaria y otra extraordinaria en un mismo curso lectivo.

Los estudiantes de primer curso de nuevo ingreso deberán superar, al menos, 12 créditos ECTS para permanecer en el centro en régimen de dedicación a tiempo completo, y de 6 créditos ECTS con dedicación a tiempo parcial, según se recoge en el Decreto 48/2011, de 6 de mayo (DOCV nº 6517 de 10 de Mayo de 2011).

Los estudiantes dispondrán de un máximo de cuatro convocatorias para superar cada asignatura. A petición del alumno, con carácter excepcional y por causas debidamente justificadas, la Directora del centro podrá autorizar una nueva y única convocatoria.

### 3.3. Renuncia de matrícula y pérdida de oficialidad.

Cualquier alumno tiene derecho a la renuncia de matrícula sin necesidad de autorización por parte del Director de la ESCAL.

A tal efecto, durante la primera quincena de diciembre, para el primer semestre, y durante la primera quincena de mayo, para el segundo semestre, se deberá solicitar por escrito a la Dirección del centro, mediante impreso proporcionado por la secretaría. En este impreso constará que se pierde la condición de alumno del centro en todas las asignaturas en que estuviese matriculado, sin derecho a la devolución de las cantidades abonadas.

## 3. Normativa Académica

### 3.4. Incompatibilidades.

Se establece la siguiente tabla de incompatibilidad, a efectos de evaluación, entre las diferentes asignaturas de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado de Artes Plásticas especialidad Cerámica, según acuerdo alcanzado en la Comisión de Coordinación Académica

#### Incompatibilidades de 2º curso con asignaturas de 1º curso

Asignatura no superada	Asignatura que es incompatible
Tecnología Cerámica 1	Tecnología Cerámica 2
Química General	Análisis Químico
Laboratorio de Química General	
Materias Primas de la Cerámica	Materiales Cerámicos 1
	Ampliación de Materiales Cerámicos 1
Dibujo Técnico y Proyección 1	Dibujo Técnico y Proyección 2
Volumen 1	Laboratorio de Formas 1
Volumen 2	
Expresión Gráfico Plástica 1	Expresión Gráfico Plástica 2
Técnicas de Manufactura Cerámica1: Fundamentos	Técnicas de Manufactura Cerámica 2
Técnicas de Manufactura Cerámica1: Procedimientos	

#### Incompatibilidades de 3º curso con asignaturas de 2º curso

Asignatura no superada	Asignatura que es incompatible
Materiales Cerámicos 1	Materiales Cerámicos 2
	Ampliación de Materiales Cerámicos 2
Ampliación de Materiales Cerámicos 1	Control y Caracterización de Materiales Cerámicos 1 y 2
	Análisis Instrumental 1
Análisis Químico	Análisis Instrumental 2
	Desarrollo de Proyectos artísticos cerámicos: Pequeño Formato
Desarrollo de Proyectos Artísticos Cerámicos 1	Desarrollo de Proyectos artísticos cerámicos: Gran Formato
	Tecnología Cerámica 2
Tecnología Cerámica 2	Tecnología Cerámica 3
Laboratorio de Formas 1	Laboratorio de Formas 2

## 3. Normativa Académica

### 3.4. Incompatibilidades.

#### Incompatibilidades de 4º curso con asignaturas de 3º curso

Asignatura no superada	Asignatura que es incompatible
Proyecto de Productos Industriales Cerámicos 1	Proyecto de Productos Industriales Cerámicos 2

#### Incompatibilidades de 4º curso con asignaturas de 1º curso

Asignatura no superada	Asignatura que es incompatible
Matemáticas Generales	Modelos Matemáticos de Programación de Producción Industrial

### 3.5. Normativa interna de la ESCAL.

\* Las aulas de proyectos, talleres y laboratorios sólo pueden ser utilizadas en presencia del profesor responsable, o en su defecto bajo autorización previa del mismo. El documento de autorización se encuentra en conserjería para la firma del profesor y del alumno.

\* Para la utilización de las taquillas, preguntar en dirección para la adjudicación de las mismas.

\* Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto de la ESCAL.

\* Las normas de uso de laboratorio están publicadas en las puertas de los mismos.

\* Cada alumno debe utilizar sus propias herramientas de trabajo. La ESCAL podrá suministrar herramientas de uso específico, así como algunos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades docentes.

\* Queda prohibido la instalación de cualquier tipo de programa en los ordenadores del centro. Así mismo, cualquier documento almacenado en los ordenadores podrá ser eliminado sin previo aviso. Se recomienda la utilización de memorias Flash o discos duros externos para poder almacenar los documentos y trabajos realizados.

\* Es obligatorio escanear con un antivirus cualquier unidad externa, antes de su utilización en los ordenadores.

\* Las piezas realizadas por los alumnos, tal y como queda reflejado en el documento de cesión firmado en la matrícula, son propiedad de la ESCAL, si bien la autoría es del alumno. La ESCAL podrá utilizar dichas piezas en las exposiciones que se realicen, siempre indicando la autoría de la misma.

## 4. Programa ERASMUS

### Muévete por Europa

ERASMUS es uno de los programas educativos establecidos por la Unión Europea dentro del Programa de Aprendizaje Permanente (PAP) que se implantó en el 2007.

La ESCAL posee la Carta Universitaria Extendida ERASMUS desde marzo de 2007, por lo que los alumnos pueden realizar movi­lidades de estudios o para prácticas en el extranjero.

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de nivel terciario, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

#### OBJETIVOS

- Apoyar la movilidad del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)
- Reforzar la contribución de la Educación Superior al proceso de innovación

#### CONVENIOS ACTUALES

► Para toda la información de los convenios que en la actualidad tiene firmada la ESCAL, consulta la página web

#### MOVILIDADES DE ESTUDIOS

- Duración de 3 a 9 meses.
- El alumno debe haber superado primer curso.
- La ESCAL reconocerá académicamente los estudios realizados.
- El estudiante estará exento del pago de tasas académicas en la institución de acogida.
- También pueden realizarse prácticas en empresas, centros de investigación u otras organizaciones.

► <http://escal.es/4-estudios/erasmus/>

► En la actualidad hay convenios con centros y universidades de Italia, Francia, Reino Unido, Portugal, Turquía y Polonia

Contacto: [erasmus@escal.es](mailto:erasmus@escal.es)

Apúntate antes del 1 de Febrero de 2017, y disfruta de tu beca ERASMUS en cualquiera de los centros con Convenio. Infórmate en el Departamento de Relaciones

ERASMUS - ESCAL





# 5. Calendario Curso 2017 / 2018

## CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2017/2018



Septiembre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1/8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2017						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Enero 2018						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2018						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2018						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1/8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2018						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2018						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio 2018						
L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	1/8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

**Semestre 1:**  
18/09/17 al 19/01/18

**Semestre 2:**  
01/02/18 al 31/05/18

**Exámenes**

**Días festivos**

### Periodo Escolar

18/09/17 al 15/06/18 ambos inclusive

### Semestre 1.

18/09/17 al 19/01/18

### Vacaciones y festivos

Octubre: 9, 12 y 13

Noviembre: 1

Diciembre: 6, 7, 8 y 23 al 31

Enero: 1 al 7

### Semestre 2.

01/02/18 al 31/05/18

### Vacaciones y festivos

Marzo: 19 y 29 al 31

Abril: 1 al 9 y 30

Mayo: 1

### Evaluaciones.

#### Exámenes Convocatoria Ordinaria Semestre 1

Del 23/01/17 al 31/01/17

#### Exámenes Convocatoria Ordinaria Semestre 2

Del 01/06/17 al 9/06/17

## 6. @ESCAL

### Guía de recursos On-Line

La ESCAL posee una serie de recursos a través de internet para facilitar el acceso y comunicación entre sus miembros.

[www.escal.es](http://www.escal.es)

#### Correo electrónico.

Todos los miembros de la ESCAL, poseen una cuenta de correo electrónico @escal.es

Usuario: [nombre.apellido@escal.es](mailto:nombre.apellido@escal.es)

#### Aula Virtual

La ESCAL cuenta con un aula virtual, donde se puede acceder a todas las asignaturas del plan de estudios.

Usuario: nombre.apellido

#### Conexión WIFI.

La biblioteca dispone de conexión wifi para poder conectar tu dispositivo móvil a la red de la ESCAL.

red: ESCAL

password: escal2005



SI OS SURJEN DUDAS AL RESPECTO DE LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS DE LA ESCAL, PREGUNTAR EN DIRECCIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS O SECRETARÍA PARA RESOLVER CUALQUIER DUDA